



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12987

13/05/2020

29328

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha efectuado el seguimiento reglamentariamente establecido sobre todos los militares integrantes de la Delegación que participó en los Juegos Militares, a través de la cadena orgánica de las unidades, centros y organismos en los que se encuentran destinados. Además, el Consejo Superior del Deporte Militar y las Juntas Centrales de Educación Física y Deportes de los Ejércitos han efectuado el seguimiento deportivo y administrativo habitual de la totalidad de la delegación.

Sobre la realización de pruebas médicas al personal desplazado a China para el citado evento, se indica que el Consejo Superior del Deporte Militar se ha puesto en contacto con todos los integrantes de la Delegación a los que se les ha trasladado el apoyo institucional e informado de que aquellos que lo soliciten pueden someterse a pruebas diagnósticas del COVID 19.

En cuanto al seguimiento de los datos de contagio, se informa que el Ministerio de Defensa siempre vela por la seguridad y salud de todos sus miembros.

Sobre si ha existido contacto con otros países para estudiar los datos, se indica que el Jefe de la Delegación Española en el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) participó el 11 de marzo de 2020 en una reunión del Comité Directivo de dicho organismo. En la reunión, se trató la implicación de la pandemia por COVID-19 en las competiciones deportivas mundiales militares, y se puso de manifiesto que, a nivel mundial, no se tenía constancia de que ninguno de los atletas participantes en los Juegos Mundiales Militares de Wuhan hubiese dado positivo en una prueba de test de COVID-19 por contagio durante el evento.

Madrid, 16 de junio de 2020